



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN  
ESTADO 188, FONO FAX (042) 411297  
SECRETARIA MUNICIPAL  
SAN GREGORIO DE ÑIQUÉN

## A C T A            N°    08/2009.-

FECHA                               : MIERCOLES 18 de Marzo DE 2009  
HORA                                   : 17:40  
LUGAR                                : SALA DE SESIONES MUNICIPALES  
SESIÓN                               : ORDINARIA.

### ASISTENCIA:

1.- ALCALDE:                       : SEÑOR DOMINGO GARRIDO TORRES  
2.- CONCEJAL                       : SEÑORA GEMITA VALENZUELA GARRIDO  
3.- CONCEJAL                       : SEÑORA ELIZABETH SEPULVEDA PARADA  
4.- CONCEJAL                       : SEÑOR MANUEL PINO TURRA  
5.- CONCEJAL                       : SEÑOR DAVID MÉNDEZ PARADA  
6.- CONCEJAL                       : SEÑOR LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ  
7.- CONCEJAL                       : SEÑOR RENÉ ORELLANA MUÑOZ

### INASISTENCIA:

1.- NO HAY

Asiste la Señora Secretario Municipal, Don Marcela Elgueta Morales , quién actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde, Don Domingo Garrido Torres invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

### T A B L A:

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Presidente (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;
- e) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
  - 1.-Varios;
  - 2.-Incidentes;
  - 3.-Asuntos Nuevos;
  - 4.-Acuerdos:

SR. ALCALDE: en el nombre de Dios damos inicio a la sesión del día de hoy ¿hay actas que entregar y aprobar?.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: sugiero que se deje el tema de las actas para luego ya que se encuentra el Club Deportivo Chacay en la sesión según requerimiento anterior.

EL H. CONCEJO ACEPTA Y SE LE DA LA PALABRA AL PRESIDENTE DEL CLUB DEPORTIVO CHACAY.

## **VISITAS**

SR. PDTE. CLUB DEPORTIVO CHACAY: Buenas tardes señor Alcalde y señores Concejales en el nombre del Club Deportivo Chacay quiero desearle al nuevo Concejo el mayor de los éxitos y a la vez solicitarles su apoyo hacia nuestra institución es por eso que hemos tenido altos y bajos y es hoy día que nos encontramos en la parte baja y es por eso que hoy queremos solicitar que nos hagan un pequeño aporte y poder aumentar la subvención que tenemos para poder llevar a cabo nuestras actividades deportivas porque al año gastamos como dos millones y medio y nos cuesta recolectar este monto y además que este año en la parte agrícola hemos estado mal se nos hace mas difícil entonces no tenemos otra forma de donde sacar más recursos en la semana veraniega nos fue súper mal obtuvimos cero peso porque tuvimos que pagar la orquesta y ahí nos desfinanciamos.

SR. ALCALDE: nosotros todavía no hemos visto la parte de las subvenciones, cuando veamos ese tema ahí veremos que podemos hacer ya que ustedes saben que el presupuesto de nosotros es bajo y además que hoy día tenemos varias maquinarias entonces nos aumentan los gastos, además que tenemos otras peticiones y no es por mala voluntad de que nosotros no queramos dar sino que al Municipio se le complica por los temas que señalé anteriormente, pero una vez que toquemos el tema veremos que podemos hacer.

SR. CONCEJAL JOSE ORELLANA: una consulta como Club Deportivo ustedes tienen su personalidad jurídica al día, porque ahí ustedes pueden postular a los fondos regionales en donde también hay recursos.

SRA. TESORERA CLUB DEPORTIVO CHACAY: pero cuando nosotros preguntamos no habían recursos para locomoción ni para arbitrajes.

SR. CONCEJAL JOSE ORELLANA: pero ahora han preguntado.

SRA. TESORERA CLUB DEPORTIVO CHACAY: solamente para implementación.

SR. CONCEJAL MANUEL PINO: ahora siguen en la misma línea por ejemplo ese millón y medio que se está dando para los clubes para implementación, pero no está contemplado el tema de los arbitrajes ni de movilización que es un tema que está en el congreso para los Clubes porque hasta el momento la mayoría ocupan los recursos con el tema de movilización y ellos no pueden postular a ningún proyecto ni iniciativa que el gobierno pueda financiar en esa área.

SR. ALCALDE: yo los entiendo a ellos, pero también les pido que nos entiendan a nosotros porque nosotros no son mucho los recursos que manejamos y hoy día con el crecimiento que ha tenido la comuna nos llegan más gastos, por ejemplo las maquinarias que han llegado nos originan gastos y otras peticiones que han ido surgiendo como la de los adulto mayores, pero por eso lo vamos analizar con el Jefe de finanzas y los señores Concejales para ver si podemos aumentarles las subvención.

SR. PDTE. CLUB DEPORTIVO CHACAY: con el tema de las maquinarias hay alguna posibilidad señor Alcalde que nos puedan pasar la motoniveladora en la cancha.

SR. ALCALDE: eso si está más a nuestro alcance y eso si se puede hacer, estamos esperando a una persona que va a venir a enseñar como trabajar con ella y el camión aljibe también esta disponible por si quieren regar alguna vez o el rodillo también que como Comuna tenemos al servicio de la Comunidad y está a nuestro alcance.

SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo quería decirles que lo que dice el Alcalde es cierto porque hay varias cosas que también son importante y ojala pudiera dárseles además que a mi me ha tocado ir a la casa de la señora Clorinda y he visto como está con la lavadora llena de camisetitas en donde ella las lava para poder ahorrar dinero y yo sé que significa el sacrificio para ella y por eso quiero felicitarla porque creo que es la única mujer en la comuna que está tan dedicada al deporte por eso mis felicitaciones y si no hay inconvenientes y los recursos están yo creo que todo el Concejo va estar de acuerdo en aumentarles la subvención.

SRA. TESORERA CLUB DEPORTIVO CHACAY: yo también quería recalcar que el trabajo de nosotros es más con los niños y con los viejitos que son los de cincuenta hacia arriba, y que es importante que ellos hagan deporte y los niños

tienen los mismos gastos que los adultos porque a los niños no se les recibe ni se les pide ningún peso, entonces debemos pagarle locomoción y los partidos comienzan a las 11 horas entonces tenemos que estar toda la tarde con ellos por lo cual se les compra un pancito y una bebida de las mas baratas pero igual es gasto y hay algunos niños que a veces pueden llevar alguna moneda pero otros no tienen pero nosotros no miramos condiciones sino que recibimos a todos los niños de todos los sectores, ahora mismo cuando vino la escuela de Huachipato en donde no pudimos participar porque andábamos dejando a nuestro hijo en la Universidad, ellos se interesaron en tres niños para llevárselos a la escuela de Huachipato entonces yo creo que eso es un logro para nosotros y el año pasado fueron ocho niños de Chacay a las selecciones y piden refuerzo de Chillán y justamente llaman a los de Chacay y dentro de esos niños está un niño muy especial que es de Maitenes que le consiguieron colegio internado en el Darío Salas y todo por el fútbol yo estoy muy contenta que a ese niño le hayan dado esa oportunidad, entonces nosotros no colocamos condiciones en los niños para que estén con nosotros.

SR. ALCALDE: yo creo que ese no es el tema, porque nadie duda de lo que ustedes han hecho, el problema que hay es que los recursos que tenemos son pocos y nosotros reconocemos su trabajo y el otro día nosotros también entregamos una ayuda como son las colaciones para los niños y el problema que hay es que hay muchos gastos y los recursos son pocos incluso ahora viene un aumento para los profesores y a nosotros no nos envían los recursos entonces nosotros tenemos que pedir al Concejo un aumento para el traspaso a Educación, entonces también hay un gasto tremendo en luminarias y de afuera no se vé el tremendo gasto que tenemos como Municipalidad.

SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: todos estamos concientes de la importancia que tiene el Club Deportivo Chacay en nuestra Comuna además de ser deportivo es un Club Social y yo creo que la disponibilidad y la buena voluntad siempre está pero creo que aquí depende de los recursos que tengamos así que yo por mi parte de lo que se pueda disponer estoy completamente de acuerdo.

SR. CONCEJAL MANUEL PINO: yo creo que lo he manifestado en varias ocasiones, yo creo que el Club Deportivo Chacay es una instituciones que partió en 1915 y es el único Club que tiene tanta cantidad de años y que está funcionando y como dice el Alcalde yo creo que si están los recursos no habría problema, el año pasado se les dio una subvención de 315 mil pesos yo creo que siempre está la disposición de don Domingo en ayudar en la medida de las posibilidades, ahora

en el tema de las maquinarias quería hacer un paréntesis Alcalde y lo traía como pregunta para la ronda ya que los Clubes estén pidiendo eso, porque por un lado van a quedar bien con las canchas parejitas y por otro lado los funcionarios que van aprender a trabajar en la motoniveladora van a poder trabajar en un terreno blandito y no van a tener problema para que la máquina haga esos trabajos y además le sirvan de aprendizaje y son varias canchas que lo han pedido.

SR. ALCALDE: si han llegado varios y también por los caminos vecinales, pero tenemos que organizarnos bien y esta motoniveladora va a ser más para los caminos vecinales porque Vialidad tiene que seguir haciendo su trabajo y yo creo que la alegría de la gente y que cada Club quiera tener la máquina porque de alguna u otra forma porque la gente está contenta por el logro que hemos tenido porque nunca antes se había logrado tantas maquinarias para la Comuna y hoy día a Dios gracias podemos contar por eso dénos un tiempesito para poder enviarles la máquina y una vez que quede parejo es bueno mojar y pasar el rodillo para que aprete porque es una combinación de máquinas para que vaya quedando bien el trabajo.

SRA. TESORERA CLUB DEPORTIVO: nosotros hicimos nuestra semana y hubo muchas semanas en esa fecha entonces otros sectores trajeron mejores artistas entonces no se nos juntó gente y todo el trasnoche que hicimos en la semana con el futbolito tuvimos que pagarlo en orquesta y lo más importante ahora es que yo estoy debiendo la micro y si yo no pago la micro yo no tengo cara para decir sigamos en mayo viajando y hemos hecho varias reuniones en donde el señor Pino y la señora Gemita participaron de la ultima reunión y la verdad es que los jóvenes de Chacay se han ido casi todos a estudiar o a trabajar entonces no hay jóvenes para asumir una directiva y los viejos que hay tenemos que continuar con esto pero también tenemos que trabajar para comer y mantener a nuestros hijos.

SR. ALCALDE: lo otro que les puedo ofrecer son Bingos o Carreras o alguna actividad en donde puedan reunir fondos.

SRA. TESORERA CLUB DEPORTIVO: ese es el otro problema como nosotros facilitamos el Gimnasio a Educación no tenemos un recinto donde hacer un evento.

SR. ALCALDE: y la sede del Agua Potable es muy chica?

SRA. TESORERA CLUB DEPORTIVO: ahora la sede del agua Potable la vamos a usar para los pagos de subsidios.

SR. ALCALDE: pero se podría hacer un Bingo ahí.

SRA. TESORERA CLUB DEPORTIVO: eso queremos organizar ahora.

SR. ALCALDE: yo eso les puedo ofrecer porque son cosas que están más a nuestro alcance, yo también les puedo ayudar con algún premio como Municipio y en forma personal y creo que cada colega también les va a cooperar. Por eso cuando lo necesiten no voy a tener problema que lo hagan.

SRA. TESORERA CLUB DEPORTIVO: pero con este tema de la subvención cuanto tiempo falta para verlo.

SR. ALCALDE: todavía nos faltan algunas cosas que tenemos que ver a parte que remesa mas fuerte nos llega en mayo entonces no nos podemos anticipar.

SRA. TESORERA CLUB DEPORTIVO: yo ni siquiera me he atrevido a decirle al caballero de la micro porque estoy esperando soluciones y son como 680 mil pesos de movilización, entonces eso me tiene preocupado.

SR. ALCALDE: a parte el campeonato de ustedes es caro.

SRA. TESORERA CLUB DEPORTIVO: los niños de otros sectores llegan a jugar ahí y después cuando aprenden van a jugar a sus sectores porque nosotros no los obligamos a que sigan con nosotros porque participan hasta la edad que ellos quieran.

SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: la verdad es que yo soy una persona muy cercana al Club Deportivo de Chacay, mi esposo siempre ha participado del Club hemos tratado de ayudar lo mas que se puede y tienen esa deuda que les a problema y la señora Clorinda es un ejemplo de mujer para el deporte porque ella se a sacrificado mucho por el Club Deportivo y esas mujeres en la Comuna no se encuentran y deberíamos tratar de apoyar al Club porque muchos niños juegan ahí, por muchos años el Club ha estado funcionando y no por problemas de dinero debiéramos dejar que se acabe.

SR. ALCALDE: por eso le digo en la medida que se pueda los vamos ayudar porque no podemos descuidar los recursos municipales, por eso le digo que mientras no tengamos claro este tema no podemos dar una respuesta.

SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: hacer también actividades para reunir fondos.

SR. ALCALDE: esa era la opción que yo les estaba dando, nosotros tenemos una funcionaria Municipal que trabaja

bastante bien en esa parte. Si ustedes quieren hacer algo bueno pero busquen asesoría y en mayo vamos a ver bien y analizar este tema.

SR. CONCEJAL JOSE ORELLANA: pero reciba todo el apoyo de parte del Concejo.

AGRADECEN Y SE DESPIDEN DEL H. CONCEJO MUNICIPAL.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: señala que hay que renovar la Declaración de Patrimonio a cada uno de los señores Concejales como se realizó con el Concejo anterior para lo cual se les hará entrega de los formularios respectivos en las próximas sesiones.

CURSO DE GESTION GLOBAL "TURISMO , CULTURA Y DEPORTES GENERADORES DE DESARROLLO ECONOMICO PARA MUNICIPIO MERCOSUR EN RÍO DE JANEIRO BRASIL

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: hace mención al documento señalado.

SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: si uno quisiera comprarse sus propios pasajes puede ir a esos cursos.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: claro que sí.

SR. CONCEJAL MANUEL PINO: pero representando al Municipio.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: es cosa de que ustedes lo autoricen, lo que pasa es que ustedes han tomado siempre el acuerdo para asistir a los de la Asociación Chilena de Municipalidades, porque ustedes son socios y además porque a los otros sale más caro.

SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: puede ir un concejal en representación.

INVITACION AL ALCALDE Y H. CONCEJO MUNICIPAL A ENCUENTRO BINACIONAL MESA DE TRABAJO POR EL PASO SALITRE LUMABIA EN SAN FABIAN PARA EL DÍA 20 DE MARZO DESDE LAS 20 HORAS EN SAN FABIAN.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: hace mención al documento señalado.

AMERICAN CONSULTING "GESTION DE CALIDAD EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES 2009"

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: hace mención al documento señalado

SOLICITUD DIRIGIDA A LA SRA. SECRETARIA MUNICIPAL DE SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: esta carta viene dirigida a mi y al Concejo.

SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: viene solamente dirigida a la señora Secretaria Municipal, así dijo el abogado y así lo hice yo.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: es que usted me solicita cosas a mí a través del Alcalde.

SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: no, se lo solicito a usted como Secretaria Municipal, pero consúltele por lo menos el abogado mío me dijo que me dirigiera a usted. Porque usted es la Secretaria Municipal y a usted debo pedirle las grabaciones o cualquier cosa.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: es que lo estaba leyendo recién que la facultad de solicitar información la tendrá cualquier concejal formalizado por escrito a través del Concejo y por intermedio del Alcalde.

SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo también puedo solicitar por Oficina de Partes y no está presentado ante el Concejo.

**LECTURA Y APROBACION DE ACTA ANTERIOR:**

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: se hicieron entrega de actas N° 2, 3, 4, 5 y 6, la 7 que correspondía a la semana pasada me faltan como 5 minutos de conversación para terminarla por lo tanto se las entrego en la semana y les pido un poco de consideración y lo otro que les quiero decir es que las actas dicen que tienen que ser un reflejo fiel de lo que sucede, pero no la palabra textual, no alcanzo hacer palabra por palabra y por lo tanto y como la Ley me faculta vamos a empezar a resumir un poco las ideas porque están saliendo de 20 páginas y yo creo que antes veníamos trabajando bien con las ideas principales de cada uno y nunca habíamos tenido problemas entonces yo les pido que volvamos a lo que antes hacíamos para ir resumiendo.



SR. ALCALDE: yo creo que para la persona que está ahí escribiendo no es fácil y si la Ley la faculta está bien.

SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: como facultad de la Ley también tengo derecho a objetar algo que no me parezca que está correcto y se puede corregir en el acta siguiente, porque si yo veo que algo se omitió y que para mi es importante también hay que colocarlo.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: uno conoce mas o menos los puntos importantes que colocar como corresponde ;si es solamente cuando se repiten las mismas cosas.

SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: en todo caso yo lo tenía para cuando me tocara la ronda pero como se está tocando este tema yo quiero pedir acuerdo de Concejo para volver a usar mi grabadora como yo antes la usaba.

LOS SEÑORES CONCEJALES NO VEN NINGUN IMPEDIMENTO.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: la Ley dice que si ustedes la autorizan no hay problema.

SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: hay que dejar claro quienes si y quienes no.

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA A LA SEÑORA CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA PUEDE USAR SU GRABADORA DENTRO DE LA SESIÓN DE CONCEJO Y GRABAR LAS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS QUE SE REALICEN.

SR. CONCEJAL JOSE ORELLANA: no somos nosotros los concejales que nos hemos alargado señor Alcalde son las visitas y la gente de los departamentos que han venido a plantear las cosas ocupando de media hora hasta una hora y por eso quería decir que también consideren la intervención de las visitas.

SR. ALCALDE: cuando se solicita se debe especificar el horario y se debe acordar aquí cuantos minutos quieren que se les de para su respectiva exposición para que nos vamos ordenando.

SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: yo creo que depende de nosotros sintetizar las opiniones ya que a veces nos damos vuelta en lo mismo si al final no sacamos dar vuelta en lo mismo si nadie va a leer las actas, nosotros tenemos que tratar de llegar al punto que estamos tratando.

SR. CONCEJAL JOSE ORELLANA: ahora tenemos el ejemplo de la señora Clorinda donde yo creo que no llegamos a ningún fin porque la subvenciones todavía no están y dimos vuelta en el mismo tema.

SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: pero algo se llegó porque van a poder hacer algún beneficio para reunir fondos.

SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: señora Secretaria yo creo que es bien importante que también quede claro que cuando un Concejal le pregunta o tiene una conversación directa con algún funcionario quede estampado en el acta lo que el funcionario responde.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: si, usted sabe que tratamos de redactar lo mejor posible, hoy día quería tenerles el acta pero no alcance.

SR. ALCALDE: a parte que está sola.

SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo quería mejor decirle a los Concejales que yo solicité por oficina de partes la grabación o registro de audio del acta N° 6 y 7 y eso según lo que consulté al abogado tenía que pedírselo a la Secretaria municipal porque ella es la que maneja todos esos archivos, ahí responderá ella si lo entrega o no ese es problema de ella.

SR. ALCALDE: yo creo que la mayoría de los Concejales tienen claro que aquí yo soy el Alcalde entonces yo autorizo a los funcionarios si pueden entregar la información que corresponde o no.

SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: es que no Alcalde usted esta equivocado.

SR. ALCALDE: usted el otro día también me dijo que estaba equivocado que me aprendiera más la Ley y que usted se la sabía y sin embargo lo que usted estaba diciendo quedo manifiesto que no era lo que usted estaba diciendo sino que era lo que yo decía.

SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: es que no son una o dos cosas una es la auditoria externa y la otra es la presentación que nosotros podemos hacer a la contraloría que es otra cosa.

SR. ALCALDE: usted puede hacer las presentaciones que quiera a la Contraloría, eso nadie se lo va a impedir y es bueno que lo hagan, pero ojo con lo que le están

pidiendo a la Secretaria y las cosas que ustedes quieran pedir deben hacerlo a través del Concejo.

SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: es que yo creo que usted esta equivocado en decir si quiero o no la entrego ya que hay una Ley que esta sobre usted y usted tiene que hacer lo que dice la Ley.

SR. ALCALDE: yo estoy diciendo que los funcionarios están debajo de mi y eso tienen que saberlo, pero no vamos a discutir que eso no lleva a ninguna parte.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: entonces las actas que hay que aprobar u objetar son las 2,3,4,5 y 6. hay que arreglar la palabra unanimidad en acta N° 6 acuerdo N° 8.

SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: las anteriores a la 6 yo no tengo objeciones.

SRA. SECRETARÍA MUNICIPAL: explica los temas abordados en las distintas actas para su respectiva aprobación u objeción.

NO SE MANIFIESTAN MÁS OBJECIONES POR LO CUAL SE APRUEBAN SIN OBJECIONES ACTAS N° 2,3,4,5 A EXCEPCION DE LA N° 6 QUE SE ESTABLECE LA OBJECCIÓN POR LA SEÑORA CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA EN EL ACUERDO QUE AL PIE DE ESTA ACTA SE PRESENTA.

SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: no sé porque le colocaron que había pronunciamiento a viva voz sino que levantamos la mano.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: en la grabación hay un silencio entonces el Ministro de fé Rodrigo Puentes explica que en ese momento todos alzaron la mano y "doy fé que hubo acuerdo."

SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: da lectura de la Ley y manifiesta que el acuerdo adoptado corre desde el día dos de febrero.

SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: además dice " se aprueba tomar acuerdo" y debe decir "se toma acuerdo".

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: entonces con estas salvedades se aprueba esta acta.

SE APRUEBA EL ACTA MENCIONADA.

SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: lo otro es que se colocara la respuesta que dio don Rodrigo Suazo y don Pedro Carrasco como correspondía a lo que yo me había referido sobre el señor Rodrigo Soto.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: ¿el concejo también coincide de que le falta esa parte al Acta?

SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: pero esta la grabación escuchémosla.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: pero no la vamos a escuchar ahora señora Ely.

SR. CONCEJAL MANUEL PINO: yo recuerdo que la colega le pregunto a don Miguel y respondió don Rodrigo.

SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: el acuerdo lo tomaron cuando ellos ya no estaban porque se habían ido.

SR. ALCALDE: pero cual es el problema que tiene la colega que se da vuelta siempre en lo mismo.

SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: que se coloque en el acta la respuesta de don Pedro Carrasco y don Rodrigo Suazo.

SR. ALCALDE: pero cual es la respuesta.

SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: pero escuche la grabación con calma.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: yo creo que la Secretaria ha escuchado y ha vuelto a escuchar lo mismo de la grabación pero no sé que es lo que quiere.

SR. ALCALDE: por eso va haber que entregarle una copia a la Concejala para que lo escuche en su casa detenidamente y vea lo que falta y pueda pedirlo por escrito yo creo que esta misma discusión hay que después agregarla en la acta y si falta una palabrita ya van a decir no está escrito como yo lo dije entonces eso va quitando tiempo para ir escribiendo todas las actas que son hartas y hay que tener cuidado porque no es llegar y hablar. Por eso denle una copia a la Concejala o sino tomamos el acuerdo para que escuchamos acá la grabación si quiere escucharla la colega para la próxima reunión para que ella salga de sus dudas.

SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: y ahora en estos momentos no se puede escuchar.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: es que ese día se traspaso al equipo de computación y hay que traer el computador ahora para escucharlo porque así se van respaldando después.

SR. ALCALDE: además que se van a empezar a subir las actas a Internet al portal para que pueda enterarse todo el mundo de lo que se dice y pasa en el Concejo como se está haciendo en otras Municipalidades.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: entonces queda pendiente la aprobación del acta N° 6 .

SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: es que por las vacaciones también se juntaron bastante trabajo de actas.

SR. ALCALDE: si porque son tres reuniones en el día. Pasando a otro tema me gustaría que pasara y presentarles a la Señora Inés Ibieta que es la nueva Directora de Secplan.

HACE LA PERSENTACIÓN AL H. CONCEJO MUNICIPAL DE LA NUEVA DIRECTORA DE SECPLAN.

EL H. CONCEJO LE DA LA BIENVENIDA.

SR. ALCALDE: Bueno colegas ustedes saben que se está trabajando en la sala cuna de Estación Ñiquén falta un trabajo que tenemos que hacerlo nosotros que es un relleno y es un compromiso nuestro pero debido a todo el trabajo que hemos tenido y hemos estado en pana no lo hemos podido lograr y la verdad es que esperamos que en la próxima semana se logre esto, pero se esta trabajando también se está rebajando aunque diríamos que está un poquito atrasada en relación a los plazos que se deben cumplir, pero hablamos con el encargado y se comprometieron que traerían mas gente a trabajar para andar más rápido en lo que es este trabajo. Por otro lado hay dos salas cunas más que se construirían sería en Zemita y en Las Rosas, la de Virguin era un muy buen proyecto pero no se pudo y fue rechazada por los cables de alta tensión ya que quedaba debajo de estos cables. Por otro lado informar que como Presidente de la Asociación Punilla que componemos las cuatro comunas hemos logrado el proyecto que habíamos estado luchando respecto a las ambulancias para las 4 comunas en el día de ayer fue firmado para la aprobación de ésta propuesta y hoy día nos comunicamos para venir a firmar contrato y ya el viernes o el lunes se va a comenzar a tratar el tema de las 5 ambulancias 2 para Coihueco ya que estaban

sin ambulancias y para las tres restantes es una por comuna en San Carlos también llevan un proyecto de dos camionetas ya que estaban muy escasos en esto, nosotros no pedimos porque habíamos sacado un móvil de ronda, pero si vamos a sacar una ambulancia nueva, van a traer todas las ambulancias aquí y de aquí vamos a ir a las demás comunas a entregarlas. Se está trabajando en un nuevo proyecto para tener más vehículos a través del Servicio de Salud y estamos con la posibilidad de tener un móvil para trasladar discapacitados y es para las 4 comunas creo que es un proyecto muy bueno ojala se logre porque es un buen beneficio ya que en las comunas hay mucha gente con discapacidad.

## **RONDA.**

SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: consultar por el comienzo del campeonato ya que allá los deportistas andan preocupados.

SR. ALCALDE: colega hay que tener claro colegas que eso ya no lo manejamos nosotros depende solamente del Canal Vecinal, hay que hacer entender que ya nosotros no estamos viendo esa parte sino que solo entregamos el aporte o subvención incluso el año pasado nosotros el año pasado nosotros entregamos la subvención para que ellos pagaran los árbitros y este año nosotros entregamos la subvención para que ellos hagan todo y ya nosotros queremos desligarnos para que sean independiente y no metan al Concejo en problemas.

SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: no se han acercado al Municipio?

SR. ALCALDE: no se han acercado. Ellos pueden perfectamente dirigir entonces nosotros solamente entregamos la subvención y apoyarlos.

SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: por un lado es mejor porque están mas independientes.

SR. CONCEJAL MANUEL PINO: cuanto se les va a entregar como subvención este año.

SR. ALCALDE: tenemos que verlo ahora cuando distribuyamos las subvenciones.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: está en el presupuesto señor y se les entregó a todos.

SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: me alegro mucho que haya resultado el proyecto de las ambulancias porque es muy necesaria en nuestra Comuna por el espacio físico que tenemos en esta comuna porque son varios kilómetros que tenemos que recorrer para buscar a un enfermo.

SR. CONCEJAL MANUEL PINO: también me sumo a eso al tema de los vehículos que van a llegar porque hacen mucha falta, sin embargo hay que hacer hincapié a la posibilidad de contar en Chacay con un móvil, bueno yo sé que está en proyecto que va conjuntamente con el miniconsultorio, lo planteo en una reunión que tuvimos en la provincial con el doctor Iván Paul y yo le dije la otra vez se quedó atrás porque faltó mas apoyo y dijo que si se daba en esta oportunidad si se da la ocasión iba a poner toda su fuerza además que tenemos un concejero que es el señor Jarpa al cual se le dijo que era de suma importancia este tema.

SR. ALCALDE: hasta el momento estamos al cuidado pero ojala no haya ningún cambio como el año pasado. De hecho tengo una entrevista con don Iván me parece que la próxima semana.

SR. CONCEJAL MANUEL PINO: por eso le interesa al Servicio de Salud porque es una zona rural y además que es una población bastante importante que es la que se atiende aquí. Con respecto de las salas Cunas, porque tenemos una aquí otra en Ñiquén, una proyectada en Chacay, en las Rosas y Zemita. Lo que es este tema de la administración depende del DAEM y los recursos tienen que generarse dentro de lo que es el presupuesto Municipal o vienen platas extras?

SR. ALCALDE: viene una plata incluida que justamente hoy día veíamos con la rendición, pero vamos a tener que encargar a una persona que administre directamente las 5 sala cunas y así como vamos creciendo se nos van presentando más necesidades como es el tema de ahora que se necesita una persona que administre directamente.

SR. CONCEJAL MANUEL PINO: y en San Jorge.

SR. ALCALDE: no hay niños.

SR. CONCEJAL MANUEL PINO: cuando se van adquiriendo mas responsabilidades suman también mas recursos y si bien es cierto es un gran adelanto para las mamás como en Ñiquén Estación que varias mamás trabajan en el frigorífico y es una buena alternativa para dejar a su

niño y además tengo entendido de que por cada niño que se atiende son como 100 mil pesos de subvención aprox. Pero de todas formas con ese monto no alcanza a cubrirse.

SR. ALCALDE.- Le toca Gemita

SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: yo en el día de hoy no traje ningún tema, por eso paso.

SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: yo tampoco traje nada, solamente recordar como se va arreglar la calle.

SR. ALCALDE: eso está a cargo la Jefa de Obras, también vienen incluidas veredas. Me gustaría señora Secretaria se le diga a la Directora de Obras que le traiga una propuesta a los colegas Concejales.

SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo lo que traía ya lo dije.

SR. CONCEJAL JOSE ORELLANA: yo pediría al Concejo el funcionamiento de nuestra Estadio, Chacay se preocupa de sus calles de su gente, de su juventud, de sus ancianos y San Gregorio está quedando en el olvido atrás y es lamentable espero que se vuelva a considerar el apoyo del Municipio, ya que ahora tenemos como los implementos como mejorar.

SR. ALCALDE: viene un proyecto que se firmó el convenio para cierre perimetral y me daban diferentes ideas que lo hiciéramos pegado a la galería y hoy día tomamos el acuerdo de pedirle a Oriana y Gabriel que saben mas de deportes que viéramos eso, así que ese proyecto se mando para que lo firme el Intendente y una vez de vuelta se llamaría a Licitación.

SR. CONCEJAL MANUEL PINO: es que técnicamente si se tuviese que hacer un pista atlética ahí el cierre perimetral no se tendría que hacer apegado a la cancha ni a la galería sino que compartir la diferencia y ver el tema de la pista atlética pero es un tema que tienen que verlo los técnicos.

SR. ALCALDE: pero con ese cierre no van a entrar los jugadores adentro sino que va a estar solamente los jugadores y el árbitro.



SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: quizás como hacerlo para incentivar a la gente para que sea socio del Club, pero nadie quiere presidir solamente dan críticas.

SR. ALCALDE: yo lo apoyé colega dos años y me salio bastante caro tuve que pagar los viajes yo, las camisetas y me salio bastante caro después salían que no tenían, además acá queda poca juventud y jóvenes que no juegan.

SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: yo creo que sería bueno empezar con niños de unos diez o doce años.

SR. ALCALDE: colegas tienen que entender que la Municipalidad no puede estar en todo para eso hay organizaciones, en San Carlos la Municipalidad no tiene nada que ver con los Clubes Deportivos, por eso nosotros podemos hacer aportes pero no podemos ir a organizarles el Club.

SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: no es la idea esa, sino que estoy sugiriendo como podemos implementar el desarrollo del Club, como por ejemplo por intermedio del Colegio.

SR. ALCALDE: yo me acuerdo que una oportunidad una persona implemento escuela de fútbol cinco años atrás formo escuela de fútbol y dijo que iba hacer muchas cosas, paso el tiempo de elecciones y no volvió más, además muchas veces les prometen a la gente y después nos hecha la culpa a nosotros entonces esas son las cosas que no deben de ser.

SR. CONCEJAL MANUEL PINO: hay una propuesta que la conversamos el otro día justamente por el Club Deportivo Chacay, acompañamos a tres niños a Concepción para que los probaran lamentablemente fue en una fecha que estaba todo establecido, porque le gustaron tanto los niños a la gente de Huachipato que querían dejar afuera otros niños de la zona para llevarse a los nuestros y era uno de la Gloria de Chacay y otro de Maitenes y que ellos decían que le daban todo allá y conversando con la gente de Huachipato y nos decían que el Club Deportivo Chacay podría ser filial de Huachipato y las condiciones son que hacen todo a través de proyectos pero los días sábados cuando se hace la escuela se puede conversar que necesitaban a dos personas que le tengan a los niños todo lo que es implementación y que se preocupen de lavar y que le tengan la cancha en condiciones y ellos postulan a través de eso a puros proyectos que el mismo Club gestiona y eso funciona por un año y tiene que ser a través de las Municipalidades y un tema que lo

conversamos fue que en algún minuto se aproveche esta instancia que sería en este caso en Chacay y en San Gregorio también, pero la Municipalidad puede preocuparse de tenerles las mejores instalaciones pero mas allá de incentivar a la gente ese tema es aparte.

SR. CONCEJAL JOSE ORELLANA: yo creo que el señor Tillería toco un tema muy importante y es que a través del colegio podríamos analizar este tema.

SR. CONCEJAL MANUEL PINO: si, a través del internado también se podría ver.

SR. ALCALDE: en el Internado los niños son de sectores entonces juegan por fuera.

SR. CONCEJAL MANUEL PINO: pero a lo mejor no sería para formar un Club Deportivo San Gregorio sino que dar la posibilidad de que los niños hagan deporte como etapas de sus vidas y a través de eso los niños que son de San Gregorio pueden incentivarse a formar algún Club.

SR. ALCALDE: a lo mejor don Nano ya que no tiene una obligación, ni un trabajo estable y es independiente.

SR. CONCEJAL MANUEL PINO: puede ser algún Concejal dirigente de algún Club.

SR. ALCALDE: sí porque no, en San Nicolás hay un concejal que es dirigente.

SR. CONCEJAL MANUEL PINO: como la Señora Marcela me dijo cuando yo salí recién electo que tenia que renunciar a ser secretario del Club.

SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: en la única cosa que se tiene que abstener es cuando se trate de alguna subvención.

SR. CONCEJAL MANUEL PINO: entonces puedo ser presidente de algún Club.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: por una cuestión de probidad, siendo presidente va a tener que estar absteniéndose siempre de las cosas , pero ahora todo cambio, así que no se preocupe.

SR. ALCALDE: por ejemplo Gemita es Pdta. Del Centro de Padres y ella tiene que abstenerse en las votaciones de la Escuela.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: cuando vienen para acá las organizaciones yo les recomiendo que la directiva no sean ni familiares y ojala no tengan parentesco, porque la misma señora Clorinda, su marido es el Presidente y ella es la Tesorera y los primos también conforman la directiva entonces se forma cualquier tipo de problema y se presta para malos entendidos es mejor , entonces por eso es mejor abstenerse, pero claramente la ley no lo impide.

SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: quería hacer una consulta don Domingo como sé que para nosotros hacer una consulta a la Contraloría no una acusación son dos cosas, porque si quiere hacer una acusación la puede hacer directamente a la Contraloría y si uno quiere hacer una consulta a la Contraloría hay que hacerla por intermedio del Alcalde a través del Municipio, eso hay que entregárselo a usted Alcalde por escrito o como se hace.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: si quiere hacer una consulta puede hacerlo directamente a la Contraloría.

SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: no puedo, porque ningún concejal puede hacer una consulta a la Contraloría si no es por intermedio del Municipio.

SR. ALCALDE: lo que tiene que haber es un acuerdo de Concejo.

SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: no se habla de acuerdo.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: depende lo que quiera solicitar, porque si quiere pedir una investigación sobre un tema puntual ahí si tiene que ir con el acuerdo de los dos tercios del Concejo, pero porque no le han contestado si siempre han contestado.

SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: me contestaron y la Ley también lo dice que el Concejal no puede consultar a la Contraloría.

SR. ALCALDE: yo tengo entendido que es para los funcionarios.

SR. ALCALDE: pero aquí hay varios Concejales que han hecho consultas y les responden Y CUANDO yo era Concejal

recuerdo haber hecho unas 3 consultas a la contraloría y siempre me respondieron nunca tuve problemas.

SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: pero anteriormente parece que sí y ahora tiene que haber cambiado porque ahora no contesta al Concejal si es una consulta sino que hay que hacerlo por intermedio del Municipio. Por eso señora Marcela me gustaría que lo consultara con el abogado para ver como se hace.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: pero es como concejal Independiente o como Concejo.

SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: como Concejal independiente.

SR. ALCALDE: bueno colegas si no hay nada mas damos por finalizada la sesión del día de hoy muchas gracias por su asistencia será hasta la próxima sesión

#### **4 . -ACUERDOS**

##### **ACUERDO N° 10**

Por unanimidad de los sres. concejales asistentes a esta sesión y que al pie de la siguiente acta firman ; acuerdan lo siguiente:

**AUTORIZAR A LA SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA PARADA PARA GRABAR LAS SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL A CONTAR DE ESTA FECHA.**

**ACUERDO N° 11**

Por unanimidad de los sres. concejales asistentes a esta sesión y que al pie de la siguiente acta firman ;acuerdan lo siguiente:

CORREGIR DEL ACTA N° 6 DE FECHA 02.02.09 EL ACUERDO N° 8 EN SU REDACCION DONDE DICE "**POR UNANIMIDAD**" DEBE DECIR "**CON VOTACION A FAVOR DE TODOS Y ABSTENCION SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA**" Y SACAR LAS PALABRAS "**SE APRUEBA TOMAR EL ACUERDO** ", DEBE DECIR "**SE TOMA EL ACUERDO**".

**ACUERDO N° 12**

Por unanimidad de los sres. concejales asistentes a esta sesión y que al pie de la siguiente acta firman ;acuerdan lo siguiente:

**Asistir a la Mesa de Trabajo convocada por el Alcalde de San Fabián con motivo del encuentro Binacional Chileno - Argentino en la vecina comuna los días 19 al 21 de marzo del 2008.-**


**Páguese a los sres. Concejales asistentes a dicha actividad los estipendios correspondientes.**

Se levanta la sesión a las 18:30 horas.


  
MARCELA VIZUETA MORALES  
Secretario Municipal  
Ministro de Fe

  
DOMINGO GARRIDO TORRES  
ALCALDE

1.- GEMITA VALENZUELA GARRIDO

: 

2.- ELIZABETH SEPULVEDA PARADA

: 

3.- MANUEL PINO TURRA

: 

4.- DAVID MÉNDEZ PARADA

: 

5.- LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ

: 

6.- RENÉ ORELLANA MUÑOZ

: 